

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ERNESTO BONILLA ROJAS
RADICACION : 2015-00341

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

CÓRRASE traslado del trabajo de partición presentado a folios 157 a 166 por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 509 del Código General del Proceso.

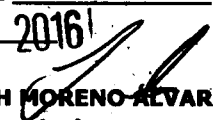
Se fijan como honorarios definitivos a la partidora la suma de **\$1.200.000,00** a cargo de los herederos y cónyuge sobreviviente.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 077 del
09 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria